



PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Llenar formato de inscripción de proveedor, con firma y sello correspondientes.
2. Llenar carta de interés de formar parte del registro de proveedores, con firma y sello del solicitante o representante legal (**Formato 1**).
3. Llenar documento de autorización de firma en donde acredite y autorice la persona que firmara las ofertas (**Formato 2**).
4. Llenar Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones e inhabilidades de los Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, firmada por el solicitante o representante legal, esta Declaración Jurada debe ser AUTENTICADA por un abogado, en caso de ser una sociedad deberá incluirse el nombre de cada uno de los socios (**Formato 3**).
5. Documento en donde la municipalidad notifica la documentación vigente a presentar para trámite de pago por cualquier bien o servicio prestado a esta municipalidad. (**Formato 4**).
6. Adjuntar copia de Tarjeta de Identidad del solicitante, o representante legal en caso de una persona jurídica (sociedad o comerciante individual), Carnet de residente en caso de ser extranjero.
7. Adjuntar copia del RTN – Registro Tributario Nacional del solicitante (Si es empresa extranjera debe estar domiciliada en Honduras). En caso que el solicitante sea una persona jurídica, presentar el Registro Tributario Nacional numérico de la persona jurídica (sociedad o comerciante individual) y del representante legal de la misma
8. Adjuntar copia de la Escritura Pública de Constitución o declaración de comerciante individual y sus reformas sí las hubiere, debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad; en caso de representación deberá acreditarlo con el poder correspondiente.
9. Adjuntar permiso de Operación vigente del domicilio de la empresa.
10. Adjuntar copia de la Solvencia Municipal Vigente. En el caso que el solicitante sea una persona jurídica presentar la solvencia municipal tanto de la empresa como del Representante Legal de la misma (Si es una empresa domiciliada fuera de este municipio, deberá registrarse y presentar Solvencia Municipal correspondiente).
11. Adjuntar constancia de Solvencia Fiscal de la DEI.
12. Adjuntar constancia de estar sujeto a régimen de pagos a cuenta DEI del representante legal y de la empresa en caso que esta sea una sociedad.
13. Constancia de Cuenta en Bancaria



Karla Prado
Auxiliar Administrativo



REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Documentos mínimos requeridos que se deberán de anexar a la ficha de solicitante o su representante legal:

1. Formato de inscripción cómo proveedor, con firma y sello correspondientes.
2. Carta de interés de formar parte del registro de proveedores, con firma y sello del solicitante o representante legal **(Formato 1)**.
3. Documento de autorización de firma en donde acredite y autorice la persona que firmara las ofertas **(Formato 2)**.
4. Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones e inhabilidades de los Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, firmada por el solicitante o representante legal, **esta Declaración Jurada debe ser AUTENTICADA por un abogado**, en caso de ser una sociedad deberá incluirse el nombre de cada uno de los socios **(Formato 3)**.
5. Documento en donde la municipalidad notifica la documentación vigente a presentar para trámite de pago por cualquier bien o servicio prestado a esta municipalidad. **(Formato 4)**.
6. Copia de Tarjeta de Identidad del solicitante, o representante legal en caso de una persona jurídica (sociedad o comerciante individual), Carnet de residente en caso de ser extranjero.
7. Copia del RTN – Registro Tributario Nacional del solicitante (Si es empresa extranjera debe estar domiciliada en Honduras). En caso que el solicitante sea una persona jurídica, presentar el Registro Tributario Nacional numérico de la persona jurídica (sociedad o comerciante individual) y del representante legal de la misma
8. Copia de la Escritura Pública de Constitución o declaración de comerciante individual y sus reformas sí las hubiere, debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad; en caso de representación deberá acreditarlo con el poder correspondiente.
9. Permiso de Operación vigente del domicilio de la empresa.
10. Copia de la Solvencia Municipal Vigente. En el caso que el solicitante sea una persona jurídica presentar la solvencia municipal tanto de la empresa como del Representante Legal de la misma (Si es una empresa domiciliada fuera de este municipio, deberá registrarse y presentar Solvencia Municipal correspondiente).
11. Constancia de Solvencia Fiscal de la DEI.
12. Constancia de estar sujeto a régimen de pagos a cuenta DEI del representante legal y de la empresa en caso que esta sea una sociedad.
13. Constancia de cuenta de Bancaria


Karla Prado
Auxiliar Administrativo

